

# EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA  
CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripción.	Condición de la publicación.	ANUNCIOS Y AVISOS.
En la Redacción, calle de Negrete, n.º 18. Y en esta tipografía. En Palma: Tipografía Católica.	Se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla. En provincias. 1,50 pesetas trimestre.	Los suscritores á 5 cént. por línea. Los no suscritores á 10 id. Y las repeticiones á la mitad de precio.
AÑO X, (2.º ÉPOCA).	CIUDADELA, SÁBADO 28 MAYO DE 1892.	Núm. 996.

## SECCION RELIGIOSA.

**Domingo 29.**—S. Maximino obispo y confesor, S. Eleuterio confesor, y S. Voto ermitaño.  
**Lunes 30.**—S. Fernando rey de España y Santa Emelia y S. Isaac confesor.  
**Martes 31.**—Ntra. Sra. del Amor Hermoso.  
**Miércoles 1.º**—S. Pablo Pbro. y S. Simón monje.

### Cultos.

**Domingo 29.**—La Misa y el oficio divino son de la Dominica infra octava con rito semidoble y color blanco, haciéndose conmemoración de la octava. La Misa última de las 11 y media se celebrará en la Catedral.

En el Rosario fiesta votiva en honor de Nuestra Señora con sermón que dirá el Rdo. Sr. D. Juan Mascará Beneficiado del Concordato, continuando el ejercicio del mes dedicado á María Santísima, y espesición desde las 6 y media de la tarde y reservándose á las 8 y media, hoy predicará el M. I. Sr. Dr. D. Lino Singla Dignidad de Chantre.

En San Francisco en la Misa conventual homilía por el Rdo. Sr. Económico, á las 3 y media de la tarde Rosario y ejercicio del Mes de María, los días laborables á las 6 de la mañana.

En la iglesia rural de S. Juan Bautista á las 9 Misa rezada y Homilía por el Rdo. Sr. D. Pedro Anglada Torrent Beneficiado.

**Lunes 30.**—La Misa y el oficio divino son de S. Fernando Rey de España con rito doble de 1.ª clase y color blanco.

**Martes 31.**—La Misa y el oficio divino son de Sta. Angela Merici vírgen con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoración de la octava y de Sta. Petronilla vírgen.

En el Rosario conclusión de las 40 horas, como también del ejercicio del Mes de María lo mismo que en S. Francisco.

**Miércoles 1.º.**—La Misa y oficio divino son de San Ubaldo obispo y confesor con rito semidoble y color blanco, haciéndose conmemoración de la octava.

En S. Agustín se da principio á la oración de 40 horas, dedicado este mes al Sagrado Corazón de Jesús, se espondrá S. D. M. á las 7 y cuarto de la tarde y se reservará á las 8 y media.

## APOSTOLADO DE LA ORACION.

### INTENCION GENERAL PARA MAYO.

#### La frecuencia de Sacramentos en la juventud

##### Oracion cotidiana.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones obras y trabajos del presente día, para que me libere de las ofensas que se os hacen, y por las d... nes de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de obtener que la juventud, purificándose en el Sacramento de la Penitencia y fortaleciéndose frecuentemente con el de la Eucaristía, sea el consuelo de vuestro Corazón y realice las esperanzas de la Iglesia.

##### PROPÓSITO

Algun obsequio diario á la Virgen, para obtener que en seminarios, colegios y escuelas, se promueva la frecuente Comunión.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela.

- 1.º Desprecio de los respetos humanos.
- 2.º La comunión en buenas disposiciones de todas las personas que reciban la Sagrada Eucaristía.
- 3.º Varias necesidades particulares.

Santos Patrones del Apostolado en el mes de Mayo, y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Día 4, Santa Mónica.

Día 25, San Gregorio VII.

## NO TIENE DEFENSA

Por ochenta y cinco votos contra ocho se desechó días pasados en el Congreso una enmienda del Sr. Nocedal pidiendo se aumentase en quinientas mil pesetas el crédito asignado en el presupuesto de Gracia y Justicia para reparación de templos.

Para honra suya consignamos los nombres de los votantes de la enmienda que fueron, además de su autor, el Sr. Nocedal, su compañero el Sr. Ramery, los diputados carlistas Sres. Rezusta y Barrio y Mier, y los ministeriales Sres. Gurrea, Torres Cartas, Arteta y Zabalburu.

De los que votaron en contra no es necesaria mención especial: baste saber que fueron todos los que tomaban asiento en el Congreso, desde el señor Cánovas al Sr. Pí y Margall; es decir, todos los comprendidos en aquella cadena que, en frase de D. Emilio Castelar, comenzaba en *La Unión Católica* y acababa en el pacto sinalagmático.

Y ponemos pretérito y no presente, porque hoy ni comienza en unos ni acaba en los otros.

Hasta aquí la cosa nada tiene de particular, porque es cosa sabida y pasada en autoridad de juzgada que, en tratándose de perjudicar á la Iglesia, únense todos los partidos liberales como un solo hombre.

Pero se dió el caso en aquella votación que muchos diputados ministeriales abandonaron los escaños al tiempo de votar por no verse obligados, por el ejemplo del jefe del Gobierno, á votar en contra, y porque, á pesar de su *ac-*

*drado catolicismo* y las promesas que hicieron á sus electores cuando solicitaron sus votos, no se atrevieron á romper la disciplina del partido votando en pro.

Esta vergonzosa fuga, que por no contentar á nadie ni siquiera agradó al Sr. Cánovas, fué celebrada con grande algazara y chacota por parte de todos los diputados, y hasta periódicos tan poco aprensivos como *El Imparcial* la comentaron á su sabor, poniendo en solfa aquellos proceder tan mezclados y tan poco edificantes.

Contra él, empero, y contra todos los periódicos que hablaron del caso como merecía, ha levantado su voz otro periódico, esforzado paladín de los términos medios, que se ha pasado la vida cogiéndose los dedos en la puerta por la disparatada manía de conciliar lo inconciliable. El periódico aludido quiere que esta conducta de los huídos se tenga por cristiana y de buena ley, y á falta de razones para fundar su pretensión arremete contra los que presentaron la enmienda, achicando la cuestión y disparándose en ataques personales. ¡Es la mejor prueba de que le falta razón en este caso, como en tantos otros! Y es la mayor prueba de que lo que pretende defender es indefendible.

En buen hora que los diputados que tal hicieron aleguen en su favor que ocupan puestos oficiales, y que su desprendimiento y amor á la Iglesia no llega hasta el punto de sacrificar á ella su posición y su sueldo; en buen hora que aleguen el número de hijos, el aumento de necesidades, lo difícil de la vida en este último tercio del siglo, la carestía de los artículos de primera necesidad, en buen hora que declarasen que entre el bien de la Iglesia y el suyo propio prefieren el segundo; pero que no se diga que ese es proceder cristiano ni de valientes; porque muy mal anda el mundo de gramática y literatura, pero aun distinguen y distinguimos el común de las gentes, y sabemos lo que son y significan las palabras cobardía y olvido de los deberes.

Nosotros lo comprendemos, nos ha-

ceamos cargo del conflicto, y hasta llenos de temor y desconfianza pensamos; ¡Quién sabe si nosotros lo haríamos peor ocupando el lugar que ellos ocupan! (Y eso que hacerlo peor es cosa bastante difícil.) Lo que no nos explicamos ni comprendemos, es que haya quien trate de defender esta cosa y otras parecidas, para quienes escribió Cervantes la frase sacramental:

*Peor es menecallo.*

C. B. y S.

### OJEADA Á LA PRENSA NOTICIERA

Ya pasó en España á la historia la confesión de un comunista que, cuando el alzamiento de Loja, pidió se le adjudicase en el reparto de bienes una posesión lindera con un terreno suyo; y habiéndole contestado el Presidente repartidor que no había lugar á su petición porque se le había adjudicado á otro, y además la parcela del peticionario, que lindaba con aquélla, al comunista se le olvidó su papel, y demostró que aquella parcela era suya y muy suya, por haberla heredado de su padre, y que nadie tenía derecho á ella.

Pues ahora le toca á un escritor, que pide se reparta toda clase de bienes, tanto inmuebles, como muebles y semovientes; pero entre la primera y la segunda edición del libro, en que sostenía aquella tesis, heredó á la muerte de un pariente bienes tasados en 15.000 francos; y ha influido de tal modo la herencia en su manera de pensar, que en la segunda edición del famoso libro pide el reparto de toda clase de bienes siempre que su importe sea superior á 15.000 francos.

Un periódico refiere la siguiente anécdota:

Un comerciante francés, muy conocido por sus opiniones anarquistas, ha recibido una carta que dice lo siguiente:

«Muy señor mío: Puesto que pertenecéis á esa banda de pillós que destruyen las casas y que han declarado la guerra á la sociedad, no extrañéis que la sociedad se defienda.

«Os prevenimos, pues, que en cuanto vuestros compañeros cometan algún atentado saltará vuestra casa y vos mismo. — Un burgués.»

Escriben de Verín (Galicia) que el gobierno portugués ha doblado el número de centinelas en toda la raya seca de la frontera. Los soldados han debido recibir órdenes rigurosísimas, porque van siendo insostenibles. A poco que se descuiden los transeuntes, aunque ni remotamente puedan infundir sospecha de que lleven contrabando, tienen que sufrir todo género de molestias. Los portugueses del resguardo, dando á su rostro expresión de tremenda ferocidad y con la espingarda dispuesta á hacer fuego, les agobian á preguntas, y sólo despues de una serie de ridículas indagaciones, dan licencia para que puedan continuar su camino, no sin advertirles que «No ostente o demuestre a protexer a introducao de reses hespanholas sin direitos», porque entonces «púdense contar entre os mortos». En tales condiciones, teniendo que habérselas con tanto peligro, son contados los que se deciden á pasar la

frontera, y el comercio gallego sufre, por esta causa, una paralización sensible.

En la república de Venezuela se publica un periódico liberal con el título de *El Cranuja*.

Esto se llama dignidad y nobleza.

En España hay periódicos de la misma sangre de *El Cranuja*, y, sin embargo, se avergüenzan de llevar el nombre de familia.

¡Qué poco afecto tienen á su parentela!

Reproducimos las siguientes líneas que bajo el epígrafe *Un invento en perspectiva* escribe el periódico de Barcelona, *La Dinastía*:

Segun nuestros informes, la noticia que someramente dió la prensa de esta ciudad relativa á la invención atribuida á un catalán de un mecanismo para la navegación aérea, se confirma y lleva camino de convertirse en agradable realidad.

Parece que un modesto jóven que se había dedicado con notable provecho al estudio de las ciencias exactas, solicitó patente de invención de un aparato dirigible para surcar los aires.

Dicha patente le fué concedida, más no así la protección material indispensable para llevar á cabo su invento, hasta que transcurrido algun tiempo, inopinadamente recibió por correo un paquete conteniendo una medalla de oro y una comunicacion de la Academia de Ciencias de París, felicitándole por el mérito é importancia de su proyecto.

Como de costumbre, los extranjeros, por la memoria que se publicó al conceder la patente de invención, juzgaron de la bondad de un aparato que había merecido la indiferencia de algunos españoles.

Con tan agradable sorpresa, cobró alientos el jóven en cuestion, y apoyándose en el respetable dictámen de aquella sabia corporacion, trató de poner en práctica su idea, solicitando para ello el apoyo de respetables personas de esta capital, cuya afición á las artes y ciencias es notoria, las cuales se lo prestaron desde luego.

Merced á dicho apoyo, el proyecto del laborioso jóven se encuentra en vias de realizacion, trabajándose al efecto en un local á propósito.

No conocemos detalladamente el nuevo mecanismo, pero se nos dice que no se basa, como sus similares, intentados hasta ahora, en el areostato, sino en un sistema de émbolos que producen el vacío y una serie de explosivos convenientemente regulados, que desarrollan una fuerza muy superior á la que necesita para flotar en el aire el aparato y vencer las corrientes atmosféricas, imprimiéndole direccion.

Mucho celebraríamos que, sin entusiasmos prematuros, se llegara á un resultado práctico en este invento que tanto honraría á su autor y á nuestro país.

### Gacetilla.

Extracto de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad en segunda convocatoria el día 25 del actual.

Abierta la sesión bajo la presidencia de D. Joaquin Comella Teniente 1.º de

Alcalde con asistencia de los Sres. Gelabert, Anglada, Camps, Franco, Oléo y Carretero se leyó y aprobó el acta de la anterior.

No habiéndose presentado licitadores para el arriendo del derecho de degüello se acordó nueva subasta para el día 1.º de Junio próximo á las once y media de la mañana con la rebaja del diez por ciento del tipo.

Se aprobó el remate de la subasta del suministro de petróleo y aceite de oliva para el alumbrado público de 1892-93 cuyo servicio queda adjudicado á D. Antonio Moll Nin por la cantidad de 1500 pesetas.

Se acordó la segunda subasta de los puntos de venta de carnes para el día primero de Junio á las once de la mañana admitiéndose solamente pujas que cubran las cantidades ofrecidas y un diez por ciento sobre las mismas.

En la Alcaldía de esta ciudad se han recibido diez y seis pases pertenecientes á los mozos redimidos en el último reemplazo.

Igualmente se han recibido ocho certificados de soltería de igual número de soldados del Regimiento Infantería de Guadalajara n.º 20 que se hallan disfrutando licencia ilimitada.

Como no asistimos á los exámenes generales que el domingo pasado celebraron en el Establecimiento de Enseñanza de D. Juan Benejam nos limitamos en nuestro número anterior á publicar sencillamente las notas que acerca de dicho acto nos habían facilitado. Posteriormente hemos sabido que los alumnos del Sr. Benejam dieron pruebas, en dichos exámenes, de notable aprovechamiento en materias de Religion y Moral, de lo que noticioso nuestro venerable Prelado, en señal de satisfacción envió al referido Profesor de Instrucción pública varios libritos y objetos de regalo para que los repartiera como premio entre los discípulos.

Consignamos con especial satisfacción los precedentes datos porque creemos que en nuestros tiempos reviste principalísima importancia en los centros de enseñanza el estudio de la Doctrina cristiana y el conocimiento de las verdades religioso-morales.

A las cuatro de la tarde del día de mañana celebrarán reunion mensual las Celadoras del Apostolado de la Oracion en la Sacristia de la Iglesia de San Agustín; y á las seis celebrara la de Celadores, en el Círculo Católico.

El martes sobre las nueve de la noche, se promovió en el camino del Ce-

menterio una riña entre dos mozalvetes zapateros, que según noticias, la misma tarde se habían desafiado. Uno de ellos fué herido en la frente y mitad del carillo derecho, no se sabe si con piedra ó con herramienta lo cierto es, que está en cama, habiendo dado la policía noticia del hecho al Sr. Juez Municipal.

En el vapor-correo de mañana saldrán para el continente la respetable Sra. hermana de nuestro Ilmo. Sr. Obispo D.<sup>a</sup> Josefa Comés y sus Sres. esposo é hijo.

Enviámosles atento saludo, deseándoles, al par que feliz viaje, próspera estancia en la península y pronto regreso á esta isla.

Viaje rápido.—Lo efectuó el pailebot de la matrícula de Ciudadela llamado «Industria», llegando á Barcelona desde Fornells en 14 horas.

Es de un estimado colega nuestro la siguiente advertencia que creemos muy oportuna.

«A causa del nuevo impuesto que el gobierno proyecta sobre las cerillas, las gentes previsoras están haciendo importantes acopios de tan indispensable adiminículo. Bueno será advertir que vayan con cuidado los acopiadores para que, á la vez que las cerillas, no compren con las cajas un costal de indecencias pornográficas.»

Por circular del Sr. Gobernador civil á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia se ordena le sean remitidos, antes de finalizar el próximo mes de Junio y por duplicado, listas del resumen del número de vecinos domiciliados y transeuntes de su respectivo Ayuntamiento, recomendando la más exacta puntualidad en el cumplimiento de este servicio.

En mérito de concurso han sido propuestos: para la escuela de niños de Llumesanas D. Sebastian Bagur, que actualmente desempeña la Ayudantía de la escuela de niños 1.<sup>a</sup> de Mahon para la de niñas de Llumesanas, D.<sup>a</sup> Margarita Gomila; para la de niños de Fornells, D. Andres Andreu, y para la de niñas de idem, D.<sup>a</sup> Catalina Garí.

Dice «El Mahonés»:

«Continúan activándose los trabajos para la instalación del alumbrado por gas y por electricidad en esta población.

La estación Central del alumbrado eléctrico ha sido estos días muy visitada para ver la máquina, que como saben nuestros lectores, desembarcó la goleta «San Jaime».

«Dicha maquinaria, dice nuestro co-

lega local «El Pueblo», consiste en una caldera multitubular é inexplorable, sistema Babcock y Wilcox, un motor Westinghouse y una dinamo Gans, habiendo llamado la atención de los inteligentes la esmerada construcción de dichos aparatos. Se halla casi terminado el montaje de la máquina y dinamo y se procederá al de la caldera en cuanto se llegue el montador especial que ha de venir con este objeto.»

Repartimiento formado por la Administración de Contribuciones del cupo que por contribución territorial y pecuaria ha correspondido á cada uno de los municipios de esta isla para el próximo año económico de 1892 á 1893:

Mahon (cabeza)	104801'47	Pesetas
Ciudadela	76981'82	»
Alayor	52429'72	»
Mercadal	33705'99	»
Ferrerías	12685'00	»
Valla-Cárlos	9761'28	»

Los ejercicios de oposición á las escuelas de niñas de Ciudadela, Alaró y Costix empezaron el día 16 con 23 actantes, cinco de las cuales se retiraron antes de practicar la tercera parte del ejercicio escrito. Calificado éste para el tribunal resultaron aprobadas por unanimidad únicamente nueve opositoras. El sábado comenzó el ejercicio oral.

Verificada ya la fusión de las compañías ferrocarrileras de Almansa, Asturias y Norte quedan ahora los valores de dichas líneas unificados en la forma siguiente: Las 350.000 acciones antes existentes de la Compañía del Norte, ó sean desde el número 1 al número 350.000 tienen opción al cobro del complemento de beneficios que resulten del ejercicio de 1891. En cuanto á los beneficios de 1892, corresponden por igual á las citadas 350.000 acciones y á las 100.000 puestas en circulación procedentes de las acciones de Almansa, las cuales llevan los números 390, al 490.000. En la percepción de los beneficios de 1893 entrarán las 40.000 acciones procedentes de las Asturias, señaladas con los números 350.001 al 390.000. De lo dicho, por consecuencia lógica se deduce que las 100.000 acciones Norte, números 390.000 procedentes de las Almansas, quedarán completamente equiparadas á las 350.000 primitivas desde el momento que se haya satisfecho el saldo de beneficios de 1891, si es que resulta sobrante á repartir; y por lo tanto después que la Junta general que ha de celebrarse el 31 del corriente haya acordado si procede ó no repartir más beneficios por el ejercicio de 1891, ya las 100.000 acciones procedentes de las Almansas estarán en iguales condiciones que las antiguas.

## Movimiento del Puerto.

### Buques despachados.

Día 27.—Para Palma, pailebot «Marina» de 26 tods., pat. Francisco Serra, con 4 trips. y trigo.

### Idem entrados.

Día 28.—De Barcelona, pailebot «Flor de Mar», de 40 tods., pat. Miguel Jamet, con 5 trips.. 6 pasag. y efectos.

## Telegramas.

Madrid 24.—La tiple Luisa Campos se ha retirado de la escena.

*El Herald* dice que M. Palmers ha huido y que el general Beranger asegura que dicho señor se ha marchado á Inglaterra.

Se ha constituido en el Congreso el tribunal de honor formado por el conde de Xiquena, señores Becerra, Azcárate y otros para acordar lo que procede en vista de la agresión de que ha sido objeto el marqués de Valderrazo por un marino en la puerta del Congreso. Créese que la solución de este asunto será favorable para ambos.

Madrid 24.—El director del periódico portugués *O Faro dos Algarbes* ha desafiado al electricista de París M. Roulez.

Viena.—M. Stoiloff, uno de los personajes más influyentes del partido conservador de Bulgaria, ha declarado que este principado sólo puede salvarse de una catástrofe declarándose reino independiente.

Bruselas.—En Lovaina han ocurrido graves desórdenes, habiéndose producido una colisión entre católicos y liberales. Más de 50 personas resultaron heridas.

El diario oficial publica un decreto disolviendo las Cámaras.

Las nuevas elecciones legislativas se celebrarán el 14 de Julio próximo.

Los partidos liberal, católico y socialista hacen grandes preparativos para conseguir el triunfo de sus respectivos candidatos.

Madrid 25.—Han fallecido el hombre público D. Manuel Silvela, Duque de Fernan-Núñez y el general Bonanza.

El Consejo de ministros ha acordado algunas concesiones que se harán á Francia para ultimar el modus vivendi, que regirá hasta Julio próximo.

Dicho modus vivendi, que puede considerarse concertado, servirá de base para el tratado definitivo.

Dicen los hacendistas que los productos españoles salen beneficiados.

Vuélvese á hablar en Berlin de que próximamente celebrarán una entrevista los Emperadores de Rusia y de Alemania.

## ANUNCIOS.

D. Joaquin Comella Monjo Teniente 1.º de Alcalde encargado accidentalmente de la Alcaldía.

Hago saber: que habiendo quedado desierta la subasta del arriendo del derecho de degüello para el año 1892-93, se anuncia nueva subasta para el primero de Junio próximo á las once y media de la mañana en las puertas de esta casa consistorial con la rebaja del diez por ciento del tipo señalado.

Ciudadela 25 Mayo de 1892.—*Joaquin Comella.*

D. Joaquin Comella Monjo Teniente 1.º de Alcalde encargado accidentalmente de la Alcaldía.

Hago saber: que el día 1.º de Junio próximo á las once de la mañana tendrá lugar en esta casa consistorial la segunda subasta de los puestos públicos de venta de carnes para el año económico de 1892-93 advitiéndose que se admitirán solamente pujas del diez por ciento sobre las cantidades ofrecidas en la primera subasta; pero la del número ocho que quedó desierta será considerada como primera.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas interesadas.

Ciudadela 25 de Mayo de 1892.—*Joaquin Comella.*

D. Joaquin Comella Monjo Teniente 1.º de Alcalde encargado accidentalmente de la Alcaldía.

Hago saber: que habiéndose establecido un arbitrio municipal sobre pesas y medidas, el día primero de Junio próximo á las doce de su mañana tendrá lugar la subasta del arriendo de dicho arbitrio para el año 1892-93 con sujecion al pliego de condiciones. Dicho acto tendrá lugar en las puertas de esta casa consistorial y por el sistema de pujas á la llana.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta.

Ciudadela 25 de Mayo de 1892.—*Joaquin Comella.*

## Subasta.

Mediante licitacion verbal, el próximo viernes dia 3 á las 11 de su mañana se venderán en el despacho notarial del Dr. Anglada los almacenes números 62 y 79 sitos en el muelle de este puerto y un 24 avo del pailebot «Paquete Ciudadelano».

## SUBASTA

Mediante licitacion verbal se venderán el día 31 del corriente mes á las 11 de su mañana, en el despacho notarial del Dr. Anglada y con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder de dicho notario, la casa núm. 11 de la calle Mayor del Borne, los almacenes números 4, 5, 6 y 7, de la marina de este puerto y la casita del Cementerio Católico núm. 49.

## Pequeñeces

POR  
EL P. LUIS COLOMA  
de la Compañía de Jesús.

Se halla de venta en esta imprenta á tres pesetas y media el ejemplar.

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús,  
á cargo de Rafael Massanet, Alcántara, 11.

## COMPañÍA DE NAVEGACION

DE SOLLER.

*Nuevo y rápido servicio, semanal y fijo entre  
Barcelona, Sóller y Ciudadela y vice-versa.*

El veloz vapor LEON DE ORO clasificado recientemente 100 AI + \* por el Lloyd, con un andar de 12 millas constantes y lujo espléndido, inaugurará su itinerario entre los nombrados puertos el martes 31 de los corrientes.

Salidas de Barcelona para Sóller todos los martes á las 7 de la tarde.

Salidas de Sóller para Ciudadela, todos los miércoles á las 9 de la mañana.

Salidas de Ciudadela para Sóller todos los viernes á las 8 de la mañana.

Salidas de Sóller para Barcelona todos los viernes á las 7 de la tarde.

Servicio combinado y cómodo de carruajes entre Sóller y Palma; saldrán del muelle del puerto de Sóller para Palma media hora despues de la llegada del vapor, coches rápidos para el exclusivo servicio de esta Compañía.

Para más informes dirigirse á D. Lorenzo Arguimbau, Consignatario de la Compañía.

## MOSÁICOS HIDRÁULICOS

ESCOFET, FORTUNY Y COMPañÍA

RONDA DE S. PEDRO, 8.—BARCELONA.

ESTA CASA ES LA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO.

La principal condicion que deben reunir los PAVIMENTOS HIDRÁULICOS, es la de ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa ESCOFET, FORTUNY Y COMPañÍA no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricacion, y tiene siempre en sus almacenes **DOCIENTOS MIL METROS** cuadrados de sus mosaicos en disposicion de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en los dibujos es la única que los posee originales de propiedad de la misma casa y no copiados de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas.

Véase el catálogo de la casa y pídase precios, los que varían según la importancia del pedido.

Unico representante en esta plaza Sr. D. Vicente Marqués, hijo.

## Para vender

Lo están las casas números 18 y 20 de la Calle de San Gerónimo.—Para su ajusté se podrán dirigir á D. Jaime Mayans, Verduras 7, ó á D.ª Isabel Simó de Cantero.

## La leyenda de Pio IX francemason

HISTORIA DE UNA MENTIRA

POR

LEO TÁXIL

Version española de

D. F. Luis Obiols

SEGUNDA EDICION CON CENSURA ECLESIASTICA.

50.000 FRANCOS se ofrecen á quien pruebe la inexactitud de los hechos referidos en este libro, ó la falsedad de los documentos que en él se reproducen.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico al precio de 1.50 pesetas en rústica y 2 encuadernado.

## Tinta negra para escribir, copiar y sellar

La hay de superior calidad en la imprenta de este periódico.